



DECRETO N° 4.554

LAJA, diciembre 01 de 2009

VISTOS:

- 1) Memo 29 de fecha 01.12.09 Secplan;
- 2) La Ley que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2009;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 4.080 de fecha 26.11.08, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009;
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación interna al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

1.- APRUÉBASE la Modificación Presupuestaria Interna en la Partida de Gastos del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario.-

ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.-


[Firma]
JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/ MGVA/ RDA mfs *01.12.09*

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas (2)
- Control Interno (1)
- Archivo SSMM (1)

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2009

Número: 88

Fecha: 01/12/2009

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA DA 4554

Cuenta		SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
2152204002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	4	80.01.01		400.000
2152204999	Otros	4	80.01.01	250.000	
2152204004	Productos Farmacéuticos	4	80.01.01	63.129	
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	4	80.01.01	86.871	
2152208999	Otros	5	60.05.18		150.000
2152208999003	OTROS	5	60.05.18	150.000	
2152203001008	CAMIONETA VZ-5036-9	1	..		300.000
2152203001003	CAMION LU-4675-K	1	..	300.000	
Total				850.000	850.000

Variación del Ingreso: 0

Variación del Gasto: 0